



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado No 630014003006-2022-00070-00

En atención a la solicitud de consulta de títulos presentada por la apoderada judicial de la parte demandante (archivo 63), esta judicatura procedió de conformidad, hallando depósitos pendientes por pagar para el presente proceso (archivo 64).

En ese sentido, por el centro de servicios, remítase el enlace de acceso al expediente judicial al extremo demandante, a fin de que pueda visualizar la consulta realizada por el Despacho (64).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 190 del 06 de diciembre de 2023)

LMGR
(ENTREGATITULOS)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db21cd47f9507f30763dd95fc53510fd625580732c071e36eed1bfbe37fb7f3f**

Documento generado en 05/12/2023 08:41:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>